

RESOLUCION N° 054/2020

Paraná, 29 de mayo de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido del Fiscal Coordinador Dr. Lisandro Béhèran, dada la necesidad de contar con un Practicante más en la órbita de la Unidad de la UFI Gualeguaychú, habiendo propuesto el Sr. Fiscal Coordinador a la **Srta. Julieta ALEN, D.N.I. 40.047.387**, domiciliada en calle Hernández N° 670 de la ciudad de Gualeguaychú, estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

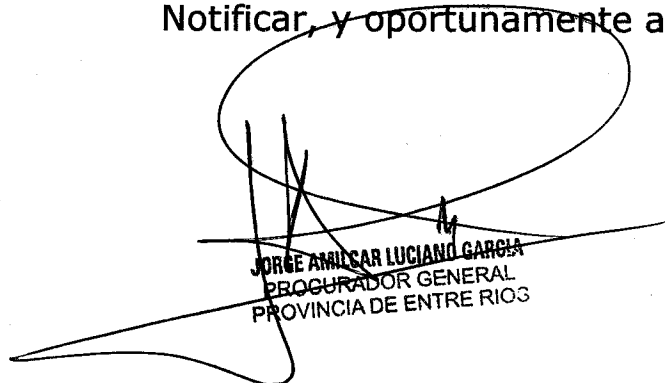
1º) DESIGNAR a la **Srta. Julieta ALEN, D.N.I. 40.047.387** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualeguaychú, Dr. Jose Maria Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS